Memoria del Defensor Universitario 2010/2011, presentada al Claustro en sesión ordinaria de 11/04/2012

12/04/2012

Presentación de la Memoria del Defensor Universitario 2010-2011 ante el Claustro Universitario

Presentación de la Memoria 2010-2011 ante el Claustro Universitario.
Temática
Otras temáticas
Fuente
Oficina del Defensor Universitario

El Defensor Universitario de la Universidad de Jaén, Pedro Félix Casanova, presenta el 11 de abril de 2012 al Claustro Universitario su memoria de actividades correspondiente al pasado curso 2010/2011, en la que se refleja un aumento del 15% en el número de actuaciones realizadas, que fueron 304, frente a las 259 del curso anterior.

Pedro Félix Casanova, que fue reelegido en su cargo por unanimidad por el Claustro Universitario por otros tres años más, explicó respecto a estas actuaciones que se ha producido un aumento considerable de las consultas, que ascendieron a 265, mientras que las quejas se han mantenido en 26. El resto de actuaciones han sido 4 informes, 1 mediación y ocho relativas a otros asuntos.

Al examinar las actuaciones del Defensor Universitario por sectores, un total de 234 (77%) corresponden a estudiantes; 32 (10,5 %) al Profesorado Docente Investigador (PDI); 1 (0,3 %) al Personal de Administración y Servicios (PAS); 20 (6,6 %) a la Red de Defensores y 17 (5,6 %) a otros.

Por lo que se refiere a la temática de las consultas, en el sector estudiantil las más demandadas han sido las relativas a los exámenes, seguidas de aspectos relacionados con la organización y programación de las asignaturas, la convalidación, adaptación y homologación, la matrícula y la evaluación compensatoria. En el sector PDI hay que resaltar las relativas a temas relacionados con la organización y programación docente y las relativas a temas relacionados con el funcionamiento de los órganos colegiados.

En relación a las quejas, de las 26 presentadas solo fueron admitidas a trámite 6. En cuanto a la temática, de las presentadas por los Estudiantes, están relacionadas con la organización y programación docente, la matrícula y acceso, o los exámenes. En cuanto a las quejas presentadas por el PDI, indicar que fue admitida a trámite una relacionada con la tutoría del trabajo fin de Máster.

Por último, respecto al tiempo de resolución de las actuaciones, el 90% de las consultas realizadas se resolvieron en un día, siendo este porcentaje del 84% en el caso de las quejas. “Estos datos ponen de manifiesto la extraordinaria colaboración con los diferentes órganos y servicios y en general con toda la comunidad universitaria, que atiende con prontitud la solicitud de informes, recomendaciones y soluciones que podamos proponer, mostrando un gran interés en la resolución de los expedientes”, afirmaba Pedro Félix Casanova.

Documentos relacionados

- Memoria del Defensor Universitario 2010-2011